

**PROGRAMA  
DE  
TRÁNSITO  
Y ACOGIDA  
2018/2019**

## **CONTENIDOS**

- 1. Consideraciones generales acerca del tránsito entre etapas**
- 2. Programa de tránsito de primaria a secundaria**

### **1. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS**

El principio de continuidad en el proceso educativo exige que exista total coordinación en el paso del alumnado entre una etapa y otra. Esto es especialmente importante cuando se produce un cambio de centro educativo, ya que las rutinas, costumbres pedagógicas y métodos suelen diferenciarse. Por ello, un programa de tránsito que contenga las actuaciones previstas por todos los agentes implicados, resulta de gran utilidad y sirve para dar seguridad a los alumnos y sus familias en el momento difícil del trasvase de centro y/o etapa, así como para fundamentar las acciones de coordinación del profesorado.

El objetivo, pues, del Programa de Tránsito entre Etapas es el de ofrecer un marco de actuación conjunta con el fin de facilitar el paso de una etapa a otra para todo el alumnado escolarizado en el centro o que va a acceder al mismo en el curso próximo.

El Programa de Tránsito entre Etapas debe formar parte del Proyecto Educativo de Centro y, por tanto, ser conocido y aprobada por los distintos órganos de coordinación docente y colegiados que lo forman, siendo, de esta forma, un instrumento útil, no burocrático, sino orientado a la mejora de los procesos de

aprendizaje que tienen en la continuidad y la coordinación sus mayores condiciones de partida.

## **2. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA**

### 2.1. Centros adscritos

El Instituto tiene, en estos momentos, dos colegios adscritos a primero de ESO. Se trata del CEIP Rico Cejudo y del CEIP San Jacinto. Con ambos colegios ha de realizarse el tránsito reglado de primaria a secundaria.

### 2.2. El tránsito NEAE

El alumnado que transita y que tiene NEAE, formando parte del censo actual de Séneca de los centros adscritos, ha de tener una consideración especial en el tránsito para lo que se trabajará en coordinación con el EOE de la zona Triana-Los Remedios.

### 2.3. El documento de tránsito

El documento de tránsito, consensuado entre los centros de la zona en su día, es un instrumento escrito que recoge las principales incidencias relacionadas con la vida escolar del alumnado hasta la fecha. Se cumplimenta por los tutores de sexto y se utiliza, como documento de trabajo, tanto por la Jefatura de Estudios del Instituto para organizar los grupos como por el Departamento de Orientación para prever la programación del curso siguiente.

### 2.4. El módulo de gestión de la orientación de Séneca

En el censo de Séneca deben estar recogida toda la casuística de alumnado con NEAE.

Asimismo, los informes de valoración psicopedagógica de este alumnado y de otro que haya sido estudiado aunque no se hayan evidenciado dichas NEAE, complementan la información, lo mismo que los dictámenes de escolarización del alumnado con NEE.

## 2.5. Actuaciones de tránsito

- 2.5.1. Con el alumnado
- 2.5.2. Con los centros
- 2.5.3. Con el EOE
- 2.5.4. Con las familias
- 2.5.5. Actuaciones pedagógicas

## **ACTUACIONES DE TRÁNSITO CON EL ALUMNADO**

Segundo trimestre del curso actual: Visita de conocimiento

Primer trimestre del curso próximo: Actividades de acogida en Plan de Tutorías

## **ACTUACIONES DE TRÁNSITO CON LOS CENTROS**

Trasvase de informaciones sobre el alumnado en tránsito: documento de tránsito, reuniones de coordinación

## **ACTUACIONES DE TRÁNSITO CON EL EOE**

Trasvase de informaciones sobre el alumnado en tránsito que tiene NEAE. Actualización del módulo de gestión de orientación en Séneca. Dictámenes de escolarización.

## **ACTUACIONES DE TRÁNSITO CON LAS FAMILIAS**

**Segundo** trimestre del curso actual: Reunión informativa sobre características del Instituto y de la etapa

**Primer** trimestre del curso actual: Reunión informativa sobre el centro, el grupo, el currículo, el horario, la tutoría, etc.

## **ACTUACIONES PEDAGÓGICAS**

\*Actividades conjuntas IES-Centros adscritos: Feria de la Ciencia, uso de la robótica en el aula

\*Actividades de planificación y evaluación de resultados: IES. Tras la primera evaluación se llevará a cabo un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado que ha ingresado en primero de ESO en cuanto a lo que se refiere a las

materias instrumentales. Este resultado se hará llegar a los centros adscritos con el fin de que sea conocido por el profesorado e incorporado al trabajo de modificación de programaciones en su caso.

## 2.6. El tránsito de alumnado no adscrito

Cada vez más recibidos estudiantes que no proceden de centros adscritos. Estos estudiantes precisan de atención específica para que sus características e historial se conozcan a la hora de planificar las actuaciones pedagógicas. Por ello se ha introducido en el tránsito una actuación con este alumnado consistente en:

\*Solicitar a los centros de origen, una vez admitidos los estudiantes, que cumplimenten un documento-resumen de su escolaridad, con fines informativos.

\*Incluir en el sobre de matrícula para los estudiantes procedentes de centros privados que no usan Séneca o de centros de fuera de Andalucía una indicación para que aporten la documentación académica del alumnado sin tener que esperar a recibirlas de los centros de origen por el retraso que ello supone para su atención.

## 2.7. Documentación de tránsito

Documento de tránsito, informes del alumnado, cuestionarios de AACC de las familias, cuestionarios de AACC de tutores y tutoras (Séneca), expediente electrónico (Séneca), otros documentos, incluyendo boletines de notas.

## 2.9. Proceso de acogida

La acogida del alumnado de nuevo ingreso es prioritaria en la acción tutorial. Se llevará a cabo en el primer trimestre del curso de primero de ESO y tiene sus materiales de trabajo específicos elaborados por el departamento de Orientación y que están reflejados en el POAT: Cuestionario de acogida, fichas de datos, prevención del acoso escolar, uso de la agenda escolar, normas del centro, normas del aula.

2.8. Calendario de tránsito con los centros adscritos

Actividad	Fecha	Participantes	Lugar
Visita al IES	<u>CEIP Rico Cejudo:</u> Miércoles, 6 de marzo, a las 9.30 horas <u>CEIP San Jacinto:</u> Jueves, 7 de marzo, a las 9.30 horas	Alumnado de sexto	IES: Salón de Actos
Documento de tránsito:	Entregar al IES el día de la reunión de coordinación	Centros adscritos	IES
Reuniones de coordinación	<u>CEIP Rico Cejudo:</u> 26 de junio, 9.00 horas <u>CEIP San Jacinto:</u> 26 de junio, 11.00 horas	Jefaturas de Estudio de los centros adscritos y del IES, tutores sexto, Orientadora IES	IES Departament o Orientación
Tránsito NEAE	Incluida en la reunión del 26 de junio	EOE/Orientadora IES, PT, AL de centros adscritos e IES	IES Departamento de Orientación.
Reunión informativa familias	5 de Marzo de 2018, martes, 17.30 horas  (CEIP San Jacinto y CEIP Rico Cejudo)	Familias sexto de primaria/Equipo directivo CEIPs/ Equipo directivo IES/Orientadora	IES Salón Actos